

España prevé regularizar a 100 mil inmigrantes este año por arraigo

El Gobierno español prevé regularizar a unos 100.000 inmigrantes durante este año y pasar de los 250.000 que había a 31 de diciembre del año pasado legalizados por arraigo a 350.000 a finales de 2025.

En una reunión con entidades de inmigrantes, la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, explicó este martes 17 de junio que, con la reforma del reglamento de extranjería que entró en vigor en mayo, se prevé que los inmigrantes regularizados el próximo año lleguen a 400.000.

Cancela precisó que es un procedimiento individualizado «con garantía, seguridad jurídica», y con él se cumple, además, el marco de la Unión Europea de no poder hacer regularizaciones masivas con carácter general.

«Creo que esta es la mejor herramienta que puede existir para que las personas puedan acceder a la ciudadanía plena, que es de lo que estamos hablando», indicó.

Con las novedades del reglamento se simplifican los trámites, se facilita el acceso al arraigo y se aumenta el número de figuras de arraigo (social, sociolaboral, socioformativo, de segunda oportunidad y familiar), «intentando facilitar al máximo» acreditar los requisitos, según Cancela.

No obstante, establece que el tiempo que un extranjero espera en España a que su solicitud de asilo sea resuelta, y trabajando regularmente, no computará para después pedir un permiso de residencia por arraigo si su petición es denegada finalmente.

La secretaria de Estado calificó de «éxito absoluto» las medidas extraordinarias para regularizar la situación administrativa de migrantes tras la gran riada del 29 de octubre pasado en el este de España, que causó más de 230 muertos y decenas de miles de millones en pérdidas materiales.

De las 30.000 solicitudes recibidas, la gran mayoría de la provincia de Valencia, más del 95 % han sido resueltas positivamente y unas 4.000 quedan pendiente de resolución.

Con información de La Verdad